

NORMAS DE PUBLICACIÓN REVISTA CIENTÍFICA HACEDOR

La revista **HACEDOR** es una publicación científica del Departamento Académico de Estudios Generales perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Señor de Sipán, que tiene como propósito difundir los resultados de investigaciones e innovaciones pedagógicas originales, propiciando de esta manera la generación de nuevos conocimientos de carácter científico y humanístico que beneficiará a la comunidad académica nacional e internacional.

Esta revista está dirigida a todos los investigadores nacionales e internacionales y publica artículos científicos originales e inéditos. Estos son evaluados por miembros del Comité Editorial y árbitros externos e internos, según criterios de creatividad, originalidad y contribución al conocimiento científico, tecnológico y de innovación.

1. Presentación

El artículo debe ser enviado vía correo electrónico, adjuntando una declaración jurada donde detalle que el artículo es inédito, es decir, no ha sido presentado (ni total ni parcialmente) para publicación ni para evaluación en otra revista. El manuscrito debe ser remitido a la siguiente dirección electrónica: revhacedor@uss.edu.pe

2. Sistema de Arbitraje

Luego de recepcionado el manuscrito, el Editor en Jefe lo remitirá al Comité Editorial y Pares Revisores para su evaluación. Se considerará la originalidad, consistencia temática, aporte al desarrollo científico y al avance del área al que pertenece. La calidad académica de los artículos, en general, será evaluada por el Comité Editorial, el cual solicitará la evaluación de árbitros especialistas. La decisión final de publicación la realizará el Comité Editorial. El resultado del proceso de evaluación podrá ser: a. Aceptación del artículo. b. Rechazo. c. Aceptación condicionada a rectificaciones.

3. Características del artículo

El artículo debe estar redactado teniendo en cuenta lo siguiente:

Idioma español

- Tipo fuente Times New Roman, con 12 puntos de tamaño, a doble espacio, con márgenes de 30 mm.
- El artículo deberá estar acompañado de los respectivos archivos electrónicos del texto, leyenda y tablas en MS-Word ®, gráficos en MS-Excel ® y otras ilustraciones en formato JPG.
- Las figuras incluyen mapas, esquemas, fotografías, diagramas, dibujos, gráficos, etc.
- Los dibujos y fotos de estructuras y organismos deben llevar una escala para facilitar la determinación del aumento.
- Sólo se aceptan fotos digitales con resoluciones mayores de 600 dpi y más de 15 x 10 cm de tamaño, en formato JPG. Debe usarse unidades del Sistema Internacional de Medidas. Si fuera necesario agregar medidas en otros sistemas, las abreviaturas correspondientes deben ser definidas en el texto. Decimales con coma, no punto (ejemplo: 0,5).
- Todo el artículo debe tener máximo alrededor de quince páginas, las tablas y figuras deben ser solo las necesarias para una mejor exposición de los resultados.
- El autor es quien asume la responsabilidad científica y ética de la investigación.
 Cuando la autoría recae en un equipo de investigación, la responsabilidad es asumida por el primer nombre que aparece en la publicación.
- Utilizar en referencias bibliográficas las normas APA, 6ta edición.

4. Estructura de los manuscritos para ser publicados

INVESTIGACIONES ORIGINALES (ARTÍCULO CIENTÍFICO)

La estructura de las investigaciones originales deben contener las siguientes partes: Título, autoría, resumen, palabras clave, abstract, keywords, introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. La extensión total del documento tendrá como máximo quince páginas y se aceptará tablas y/o figuras, según sea el caso. El número máximo de referencias bibliográficas permitidas es de treinta.

4.1. Título: Sintetiza la idea principal del trabajo de una manera clara y redactado con estilo de comunicación científica. No debe exceder las quince palabras y debe enviarse también con su traducción al inglés (evitar el traductor en línea).

4.2. Autoría

- 4.2.1. Nombre del autor(es): Empezar por el responsable de la investigación, escribiendo el nombre o nombres, apellido paterno y apellido materno. Si en la investigación ha participado más de un autor, ponerlos en la secuencia que el equipo de investigación ha decidido, manteniendo la misma característica de nombres y apellidos del responsable.
- 4.2.2. Afiliación institucional: La afiliación identifica a la institución donde pertenece el autor o los autores. En caso que el estudio haya recibido apoyo financiero debe de especificarse la institución que realizó el financiamiento.
- 4.3. Resumen: El resumen debe destacar aspectos nuevos e importantes de los hallazgos derivados del estudio, redactado en un máximo de 250 palabras. El resumen debe de ser conciso y reflejar adecuadamente el objetivo, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones de la investigación.
- **4.4. Palabras clave:** Se recomienda que no sean menos de tres ni más de cinco. Permite indexar en formato de publicación de resúmenes electrónicos.
- 4.5. Abstract: Es el resumen en idioma Inglés.
- 4.6. Keywords: Son las palabras clave redactadas en idioma inglés.
- **4.7. Introducción:** Permite describir el problema de estudio y abarca el aspecto teórico de la investigación. Secuencialmente se puede presentar el problema, los objetivos, los antecedentes y la justificación.

4.8. Material y métodos

Descripción del tipo y/o diseño, así como el método utilizado para llevar a cabo la investigación. También debe incluir la población y la muestra de estudio.

4.9. Resultados

Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas e ilustraciones (si fueran necesarias), destacando en primer lugar los hallazgos más importantes. Éstos deben contener un título que lo identifique.

4.10. Discusión

Destacar los aspectos más novedosos e importantes, así como la interpretación y análisis de las implicancias de los resultados. Evitar afirmaciones o alusiones sobre

los aspectos de la investigación que no se relacionen directamente con la misma. Concretarse al debate de los hallazgos, estableciendo la articulación y/o la distancia con investigaciones similares que se han realizado y han sido citadas como antecedentes.

4.11. Conclusiones

Las conclusiones son el balance final de la investigación. Por lo tanto, el Investigador debe consignar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la síntesis de los resultados obtenidos a lo largo del proceso de investigación. Evitando repetir los resultados numéricos encontrados.

4.12. Referencias bibliográficas

La uniformidad de las referencias bibliográficas tendrá como patrón las normas APA, 6ta edición, en sus distintas modalidades de literatura: libro, capítulo de libro, artículo en revista, resumen de artículo, artículo de revista de investigación, diccionarios, congreso, tesis, dirección de internet, etc.

4.13. Anexos: Se incluyen sólo si ayudan a los lectores a comprender el estudio.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Deberán ser redactados de acuerdo al siguiente esquema:

- Título, autor(es)
- Resumen y Abstract
- Introducción
- Cuerpo de la revisión (según sea el caso)
- Referencias Bibliográficas

La extensión total del documento tendrá como máximo quince páginas y se aceptarán tablas y/o figuras, según sea el caso. El número máximo de referencias bibliográficas permitidas es de 30.